

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2018-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2018 enero 22.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

### **VISTOS:**

El Informe N° 113-2018-UAYSG/MDJLBYR emitido por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales y (ii) Informe N° 039-2018-OAF/MDJLBYR de la Oficina de Administración Financiera, (iii) Proveído N° 026-2018-OAJ/MDJLBYR de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Artículo 15° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, señala que: "Cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones", todo ello concordante con el Artículo 6° del Reglamento de la presente Ley, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF. De lo señalado, es necesario precisar que el Plan Operativo Institucional es un instrumento técnico de gestión y planificación anual; una herramienta técnica operativa que permite cumplir con los objetivos y metas institucionales formuladas por cada una de las unidades orgánicas de la Municipalidad, además contiene la programación de los servicios de los distintos programas a ser ejecutados por el presente ejercicio, el cual incorpora el enfoque de presupuesto por resultados en la gestión presupuestaria, la misma que se efectúa, progresivamente, siendo este uno de los pilares del proceso de transformación de la gestión del gasto público y del mejoramiento de la administración municipal de los servicios con calidad eficiencia evaluando los resultados en función de los resultados - indicadores de gestión".

Que, ahora bien, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 señala que: "El Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento", por consiguiente el Plan Anual de Contrataciones constituiría un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Entidad, obedeciendo en forma estricta y

exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, todo ello concordado con la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD.

Que, por otro lado de conformidad a lo señalado en el Artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, "Toda entidad, teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria debe programar los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, los mismos que deben vincularse al Plan Operativo Institucional (POI) con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones".

Que, además teniendo en consideración la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, en la cual se establece que "El Plan Anual de Contrataciones debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar", las entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva. Por lo tanto, la entidad debe de solicitar a las áreas usuarias, que sobre la base de las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2018, presenten al Órgano encargado de las Contrataciones (OEC) sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras a través del cuadro de necesidades adjuntando para tal efecto las especificaciones técnicas de bienes y los términos de referencia de servicios en general y consultorías. En el caso de la obras, las áreas usuarias remiten la descripción general de los proyectos a ejecutarse.

Que, de lo expuesto y en estricto cumplimiento a la normativa de contrataciones, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales a través del Informe Múltiple N° 002-2017-UAYSG/MDJLBYR de fecha 05 de diciembre de 2017, ha solicitado a las distintas Gerencias, Unidades y Oficinas, remitan sus cuadros de proyectos para que sean incluidos en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2018.

Que, en atención a lo señalado en la Directiva N° 005-2017-OSCE/Cd, referida al "Plan Anual de Contrataciones", la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, ha elaborado el proyecto del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2018, teniendo en consideración los parámetros normativos de la norma precitada, el mismo que contiene:

- Todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems.
- Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
**Y RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ

- c. Aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio, por defectos o vicios en los actos preparatorios, cuya necesidad persiste conforme a lo manifestado por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo.

Que, ahora bien el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en el cual se señala que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Que, finalmente es necesario señalar que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 15.3 del Artículo 15° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 señala que "El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE) y en el portal web de la Entidad", una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de su aprobación, todo ello concordado con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

Por estas consideraciones en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y las atribuciones y facultades que confiere la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por la Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria con Decreto Legislativo N° 1341;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero para el ejercicio presupuestal 2018, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución que va adjunto en anexo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Oficina de Administración Financiera para que a través de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, **PUBLICAR**, el Plan Anual y la presente Resolución en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, que el Ministerio competente tendrá acceso permanente a la base de datos del presente Plan Anual registrado en el SEACE, para análisis y difusión entre las Micro y Pequeñas Empresas.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER**, que el Plan Anual que se aprueba mediante la presente Resolución, se ponga a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, así como en el Portal Institucional de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
Y  
**RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ

Municipalidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

c.c.: Alcaldía  
G. Municipal  
O. Asesoría Jurídica  
O. Administración Financiera  
O. Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Abastecimientos  
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación  
RPIB/lof.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Ing. Ronald Ibáñez Barreda  
ALCALDE



**ANEXO N° 01**

**PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**

	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE CONVOCATORIA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	MONTO S/.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES DE CONVOCATORIA
1	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION LOS OLMOS - I ETAPA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	220,000.00	Recursos Determinados	Enero
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EVACUACION PLUVIAL QUE SE BRINDA ENTRE LA AVENIDA LAMBRAMANI, AVENIDA PIZARRO Y AVENIDA PORONGOCHE, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	1'316,725.23	Recursos Determinados	Enero
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE N 5 EN LA URBANIZACION CORAZON DE MARIA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	129,687.00	Recursos Determinados	Enero
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE N 01 EN LA URBANIZACION N 02 DE MAYO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	388,959.25	Recursos Determinados	Enero
5	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PUEBLO TRADICIONAL CERRO JULI.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	230,888.36	Recursos Determinados	Enero
6	CREACION DE LOS SERVICIO DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URB. SOL Y LUNA I ETAPA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	299,906.13	Recursos Determinados	Enero
7	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BUSES PARA EL TRASLADO A LA PLAYA DEL PERSONAL OBRERO 728 Y 276 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Contrataciones de Servicios	Adjudicación Simplificada	40,700.00	Recursos Propios	Enero

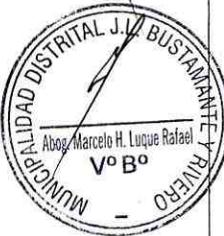




8	ADQUISICION DE 01 CAMION PLAZAQUETE DE 15M3 Y 01 MINIBUS CON CARGO AL PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA".	Adquisición de Bienes	Licitación Pública	565,734.40	Recursos Determinados	Enero
9	ADQUISICIÓN DE 01 SEMIREMOLQUE CISTERNA 9000 GALONES CON CARGO AL PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA".	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	130,000.00	Recursos Determinados	Enero
10	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PESADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Contratación de Servicios	Concurso Público	500,000.00	Recursos Determinados	Febrero
11	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES COLOMBIA, BOLIVIA, M. GONZALES PRADA, G. DE LA VEGA, M. PARADO DE BELLIDO, VENEZUELA Y B. BALLON FARFAN EN LA URBANIZACION SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	1'017,050.74	Recursos Determinados	Febrero
12	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Contratación de Servicios	Adjudicación Simplificada	100,000.00	Recursos Determinados	Febrero
13	ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL TRABAJADOR OBRERO D.L 728 DISTRITO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	185,000.00	Recursos Determinados	Febrero
14	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	188416.80	Recursos Directamente Recaudados	Febrero



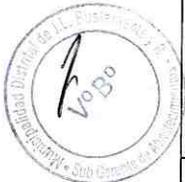
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
 Creado por Ley N° 26455  
 AREQUIPA - PERÚ



15	ADQUISICION DE BLOQUEADORES PARA EL PERSONAL TRABAJADOR OBRERO DL 728.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	83,363.20	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
16	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	40,154.40	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
17	REPOSICION DE ESCALERA TELESCOPICA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	135,000.00	Recursos Determinados	Febrero
18	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	240,000.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Marzo
19	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	438,807.35	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Marzo
20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE TASAHUAYO.	Ejecución de Obra	Licitación Pública	2'770,909.88	Recursos Determinados	Abril
21	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL, VEHICULAR Y DE DRENAJE URB. LA CASTRO	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	250,000.00	Recursos Determinados	Abril
22	ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DEL COLISEO OLIMPITO.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	130,000.00	Recursos Determinados	Abril
23	IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE SALUD 13 DE ENERO.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	230,000.00	Recursos Determinados	Mayo
24	CONSTRUCCION DE PARQUE ENTRE LAS MANZANAS "E" Y "G" URB. SAN AGUSTÍN.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	235,000.00	Recursos Determinados	Mayo
25	ADQUISICION DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL DATACENTER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Licitación Pública	1'200,000.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Mayo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
 Mayo  
 Create por Ley N° 26455  
 AREQUIPA - PERU



26	ADQUISICION DE UNIFORMES COMPLEMENTARIOS PARA EL PERSONAL DEL DL 276 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	70,281.00	Recursos Directamente Recaudados	Mayo
27	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URB. LA ENCALADA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	362,740.91	Recursos Determinados	Junio
28	ADQUISICION DE UNIFORMES DE FAENA E INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	55,910.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Junio
29	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL MALECON DOLORES.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	1'215,189.34	Recursos Determinados	Junio
30	RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DEL PASAJE RIVA AGÜERO.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	189,000.00	Recursos Determinados	Junio
31	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LAS BEGONIAS.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	1'775,066.12	Recursos Determinados	Julio
32	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. DOLORES, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Ejecución de Obra	Licitación Pública	1'879,274.09	Recursos Determinados	Julio
33	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN SEGUNDA TORRENTERA, DEL TRAMO AV. DANIEL ALCIDES CARRION HASTA CALLE PROLONGACION ZEGARRA BALLON EN EL SECTOR I.	Ejecución de Obra	Licitación Pública	2'020,223.87	Recursos Determinados	Agosto
34	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA TERCERA TORRENTERA TRAMO PUENTE DOLORES HASTA EL PASAJE I URBANIZACION SANTA.	Ejecución de Obra	Licitación Pública	5'438,779.66	Recursos Determinados	Agosto
35	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	250,000.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Agosto



36	MEJORAMIENTO DE LAS BARRIAS VEREDAS DE LA URBANIZACION SATELITE GRANDE.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	888,149.72	Recursos Determinados	Septiembre
37	CONSTRUCCION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA ASOCIACION SAN JOSE.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	929,986.12	Recursos Determinados	Octubre
38	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL CANAL ACEQUIA DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO CHILLI, EN EL AAHH BETANIA.	Ejecución de Obra	Adjudicación Simplificada	123,692.88	Recursos Determinados	Noviembre
39	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DISTINTAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PERÍODO 2019.	Adquisición de Bienes	Licitación Pública	1,475,961.06	Recursos Determinados Recursos Directamente Recaudados	Noviembre
40	ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CEREALES Y ALIMENTO ENRIQUECIDO LÁCTEO PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	343,620.00	Recursos Ordinarios	Noviembre
41	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.	Adquisición de Bienes	Adjudicación Simplificada	223,200.00	Recursos Ordinarios	Noviembre